



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ARMADA

Destinos

Se rectifica la Orden de 3 del actual (D. O. núm. 198), en el sentido de que el destino del teniente coronel auditor D. Nicolás Portals Míguez es a la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.
Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Nombramiento de alumnos

Por haber superado las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 28 de mayo último (D. O. número 123), para el que fué designado aspirante por Orden de 28 de junio (D. O. núm. 146), se nombra alumno del curso de la especialidad médica de Estomatología, que ha de desarro-

llarse en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central al capitán médico D. José Mañas Tena, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Este oficial médico causará baja en su Cuerpo de procedencia en fin de septiembre y alta en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar el día 1 de octubre de 1962, efectuando su presentación en dicho Centro el 2 de octubre próximo.

El citado oficial efectuará su matrícula en la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, en tiempo oportuno para el Curso 1962-63, atendiendo por su cuenta a los gastos que ello pudiera originar.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO.

Bajas

Causan baja a voluntad propia en la Escuela Politécnica del Ejército como alumnos del primer curso de Preparatorio, para el que habían sido nombrados por Orden de 14 de julio último (D. O. núm. 161), los siguientes:

Teniente de Artillería D. Fermín Barra Renes, con destino en el Regimiento del Arma núm. 30.

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel Aguado Cuesta, con destino en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, don Marino Trovo Larrasquito, cesando en el de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas de concurso por Orden de 8 de agosto de 1962 (D. O. núm. 178), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar (plantilla eventual), los brigadas de Infantería que se relacionan, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Don Apollinar Fernández Portillo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Isaias Muñoz Sobrino, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Francisco López Maroto, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Martín Aquilué Claver, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Don Luis Rey Muñoz, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Don Samuel Montoagudo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Don José Molina Ortiz, del Regi-

miento de Ametralladoras Argel número 27.

Don Emilio Herrero Herrero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Don Manuel López Lorenzo, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Don Luis Bujalance Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Don Francisco García Venegas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Francisco Miño Pacheco, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Don Juan Tejedor de Santos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Don Gregorio Martín Arroyo, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Pedro Pérez Cuadrado, de la Academia de Infantería.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Vacantes de destino

De libre elección.

Próximo a quedar vacante la Jefatura de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias) en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, se anuncia para ser cubierta por coroneles de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente diplomados de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de la plantilla eventual anunciada por Orden de 6 de agosto de 1962 (D. O. núm. 178), se destina con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al comandante de Caballería de la Escala complementaria don Francisco Morcoso Monacho, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Brigada especialista paradista don Rafael Gómez Bonrostró, del segundo Depósito de Sementales, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Enrique López Rodríguez, del cuarto Depósito de Sementales, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento especialista paradista don José Llañes Sánchez, del segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. Pedro Ramírez Arroyo, del segundo Depósito de Sementales.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

Capitán de complemento de Caballería D. Victoriano Mendoza Berjano, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962

Alférez de complemento de Caballería D. Adolfo Fernández Álvarez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario Pinto Martín, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Alférez de complemento de Caballería D. José Pérez López, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Brigada de complemento de Caballe-

ría D. Juan Rivas Fernández, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Manuel Iglesias Loureiro, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Ezquer Pérez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel del Olmo González, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Ortega Pablo, en situación de reemplazo voluntario en Ibiza.

Otro, D. Tomás García González, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Caballería D. Mario Fariñas Pérez, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ARTILLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se es- ciende al empleo de coronel, con la antigüedad de 17 de septiembre de 1962, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Montis Villalonga, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, quedando a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección, 2.ª convocatoria. Dispensados del plazo de mínima permanencia.

Escuela activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Escuela Militar de Montaña, para profesor del primer Grupo.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha—Resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 31 de julio de 1962 (D. O. número 171), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», y D. E. M., don Angel de Losada y de Aymerich, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por haber resultado no apto para servir en Unidades de Montaña, queda sin efecto el destino adjudicado por Orden de 7 de agosto pasado (D. O. núm. 177), al Regimiento de Artillería núm. 24, al brigada de Artillería D. Isafas Martínez Pérez, quedando disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1962, el brigada de Artillería D. Francisco Iñiguez Anderica, del Regimiento del Arma núm. 24, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporados a los destinos civiles que los fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 173), publicados en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 163, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del

Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de agosto del corriente año, el jefe y oficial de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Segundos jefes locales de Protección Civil

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Francisco Peña Delgado, de «En expectativa de Servicios Civiles», en Astorga.

Adjuntos de segundos jefes locales de Protección Civil

Capitán de Artillería (E. A.) D. Mariano Esteban Tello, de «En expectativa de Servicios Civiles», en Pamplona.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 173), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 163, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de septiembre del corriente año, el capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona, cubriendo el destino que se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en la plaza que se indica.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Segundo jefes locales de Protección Civil

Capitán de Artillería (E. A.) don Eduardo Sosa Jiménez, de «En expectativa de Servicios Civiles», en Ciudadela.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de septiembre de 1962, el brigada de complemento de Artillería,

perteneiente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Francisco Jiménez Pastor, con residencia en Valladolid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1962

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de julio de 1962 (D. O. núm. 149), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Transportes del Ejército (1.ª Sección de Ferrocarriles), el coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de Baviera Borhón, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Rodríguez Sánchez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Matías Feijó Formoso, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción), con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares, Madrid).

Otro, D. Mario Serra Balle, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Juan Sánchez Rubio, alumno de la Es-

Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad de 25 de agosto de 1962, continuando como alumno en dicha Escuela.

Otro, D. Antonio Mir Salas, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad de 28 de agosto de 1962, continuando como alumno en dicha Escuela.

Otro, D. Guillermo Pinto Cordero, de la Academia General Militar, con antigüedad de 15 de septiembre de 1962, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza), continuando en comisión en dicha Academia hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Supernumerarios.

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Solano Salinas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de septiembre de 1962, el brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas, don Rafael Jiménez Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueve al empleo de capitán de complemento de Ingenieros al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. José Rodríguez Benito, con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo (Asturias), disfrutando

de en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de abril de 1960.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Ingenieros al sargento de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Diego Margallo Fernández, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Albalá del Caudillo (Cáceres), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 8 de marzo de 1962.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 12 de septiembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Silvino García Ercilla.

El día 13 de septiembre de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Pumariega Núñez.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Mandos

Para cubrir la vacante de jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 8.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de julio de 1962 (D. O. número 158), he designado al teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Melchor Camón Gironza, disponible en Canarias (plaza de Las Palmas).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, jefe de Sección de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, anunciada por Orden de 13 de agosto de 1962 (D. O. número 182), he designado al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Dorronzoro Soriano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de julio de 1962 (D. O. núm. 164) para coroneles y teniente coroneles auditores, indistintamente, he designado al coronel auditor de la Escala activa don Pascual Vidal Aznares, actualmente a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Oficial del Patronato Militar de Enseñanza de Ronda (Málaga), anunciada de libre elección por Orden de 21 de julio de 1962 (D. O. núm. 164), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don José Martín Gil, de la Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTERVENCION

Mandos

Ha designado jefe de la Intervención de la 6.ª Región Militar al coro-

nel interventor D. Juan Heras González-Llanos, actualmente a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para director del Hospital Militar de La Coruña al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José García Acebal, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 11 de junio último (D. O. núm. 157), existente en la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, he designado al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Serrano Gómez, del mando de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 25 de agosto de 1962 (D. O. núm. 192), pasa destinado, como jefe de la Sección de Farmacia de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el teniente coronel farmacéutico D. Antonio Laguna Laguna, de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo del Sahara, y adicionar barras en el mismo o en el del Africa Occidental Española,

al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería don Ceclio Gómez García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Teniente coronel de Artillería don Enrique González de Audicana Rufilanchas, de la Comisión núm. 7 del Servicio Geográfico del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que con otras dos de igual color posee.

Comandante de Infantería D. Manuel Barangua Navarro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Rafael Ubiña Ruiz, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Angel González González, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Comandante de Ingenieros D. Luis Loscertales Mercadal, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Distintivo.

Capitán de Infantería D. Juan Cuello Salas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Capitán de Artillería D. Jerónimo Ruiz García, de la Jefatura y Servicios de Artillería del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Justo Ballesteros Solas, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que con tres de igual color posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Torjar Landino, de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Canarias. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Braulio Jiménez Gómez-Cordobés, del Servicio Militar de Construcciones. Villa Cisneros. Distintivo.

Otro, D. José Vázquez de Obeso, del Parque Central de Transmisiones. Distintivo.

Capitán médico D. Rafael Merchán Vázquez, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Distintivo.

Capitán de Intendencia D. Angel Santori Mateo, del Gobierno General del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que con cuatro de igual color posee, debiendo sustituirlas todas por una dorada.

Capitán legionario D. Enrique Fernández Valeiro, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. José Mazaira Parada, del mismo. Distintivo.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Alejandro Pablos Villasana, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Distintivo.

Capitán auxiliar de Armamento y Material D. Angel Gómez Gil, de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Canarias. Distintivo.

Teniente de Infantería D. José Martín Sappia, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Justo González Fernández, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Adolfo Berto Cabrera, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Diego Castro Ruiz, de la misma. Distintivo.

Otro, D. José López Hijos, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Armando Vierna Alvarez Pedrosa, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Alvaro Iglesias Pérez, del mismo. Distintivo con adición de una barra azul.

Otro, D. Jaime Fuster Pérez, de la Policía Territorial del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Francisco Pastor Torrijada, de la Agrupación de Automóviles del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente de Caballería D. Gonzalo Vargas-Machuca García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Jesús Valencia Ces, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Teniente de Artillería D. Antonio Rodríguez Izquierdo Zamorano, de la misma. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Jesús Campos Pérez, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Enrique Barrera Entrambasaguas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Teniente de Intendencia D. Rafael Cánovas Orsi, de la Delegación y Servicios Financieros del Sahara. Distintivo.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Díaz Velázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19. Distintivo.

Otro, D. Manuel González Domínguez, del Cuartel General del Sector del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Lucinio Delgado Vázquez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de cuatro barras azules en Distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Tiburcio Velasco Peón, del Batallón de Zapadores del Sector del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Jiménez Moreno, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército. Distintivo.

Teniente legionario D. Manuel Seara Calvino, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Elías Martín Calvo, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando Mellado y Ruiz de Salas, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Subteniente de Infantería D. Casi-

miro Alonso González, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Subteniente de Caballería D. José Urbistondo Mayora, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Brigada de Infantería D. Alberto Lubyary Pérez, de la Policía Territorial del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Cuesta Ortiz de Elguera, de la Agrupación de Automovilismo del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que con dos doradas y dos azules posee.

Brigada de Ingenieros D. Joaquín Venero Tejada, de la misma. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Albino Raipérez Morado, del Gobierno General del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Frisuelos Corral, de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones de la Unidad de Radio del Sahara. Adición de dos barras azules en distintivo que con una dorada y otra azul posee.

Brigada practicante D. Antonio Ruiz Reina, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Brigada legionario D. Hermenegildo Moreno María, del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Félix Palmero Lorenzo, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que con otra del mismo color posee.

Sargento primero de Infantería don Joaquín Carreras Guerrero, de la Agrupación de Automovilismo del Sahara. Adición de cuatro barras azules en distintivo que posee.

Sargento primero de Artillería don Juan Gómez Ortiz, de la misma. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Sargento primero de Ingenieros don César Rodríguez Fernández, del Gobierno General del Sahara. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento primero D. Manuel Alegre Marcos, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento de Infantería D. Tomás Manzano Gil, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Lorenzo Escos Aldea, del Grupo Disciplinario del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Diosdado Serrano Rodríguez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Fernando Nalda Nalda, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Antonio Martín Santana, de la misma. Distintivo.

Sargento legionario D. Manuel Domínguez Prieto, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Idefonso Camiruaga Gorriño, del mismo. Distintivo.

Don Eduardo Marza González, del mismo. Distintivo.

Otro, D. José Tellaeché Perrín, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Máximo Buenache Castilla, del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando García Martín, del mismo. Distintivo con adición de una barra azul.

Otro, D. Manuel Pérez Mayo, del mismo. Distintivo con adición de una barra azul.

Otro, D. Ignacio López Goicoechea, del mismo. Distintivo con adición de una barra azul.

Otro, D. Juan Blanco Moreno, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Ramón Fusie Giner, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Alarcón Arnáu, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que con otra de igual color posee.

Otro, D. Manuel Aguilar Belmonte, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que con otra de igual color posee.

Otro, D. Antonio González Pérez, del mismo. Adición de dos barras azules en distintivo que posee.

Otro, D. Alberto de Juan Solla, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José Perales Guillamón, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Teófilo Bermejo Laureano, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Máquez Bautista, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. José García Conejo, del mismo. Distintivo con adición de una barra azul.

Otro, D. Renato García-Bajo Saques, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Sargento de Caballería D. Braulio Asensio Márquez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Rivas Montes, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Alejandro Jiménez Rubio, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Farifas Pombal, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Martínez Ramos, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Antonio Tobalina Ruiz, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Juan Torrado Fernández, del mismo. Distintivo.

Sargento de Artillería, D. Antonio Sánchez Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo.

Otro, D. Agustín Pascual Urbano, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Bartolomé Alamo del Río, del Batallón de

Transmisiones del Sahara. Distintivo.

Otro, D. Miguel Sánchez Liria, del mismo. Distintivo.

Sargento de Sanidad D. Darío del Río Alonso, del Grupo de Sanidad Militar del Sahara. Distintivo.

Otro, D. José Mendivil Alemán, del mismo. Adición de una barra azul en distintivo que posee.

Practicante de 1.ª D. José Fernández Barragán, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Practicante de 2.ª D. Joaquín Baz Sánchez, de la misma. Distintivo.

Otro, D. Justo Ardila Martínez, de la misma. Distintivo.

Sargento de Intendencia D. Joaquín Sánchez Pérez, del Grupo de Intendencia del Sahara. Distintivo.

Ayudante de Oficinas Militares don José Pérez García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Laureano González Pacho, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Manuel Sánchez Dávila, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo de Tiradores de Ifni posee.

Teniente de Infantería D. Emilio Atienza Vega, del mismo. Adición de una barra roja al distintivo de Tiradores de Ifni que posee.

Otro, D. Eladio Fernández Seco, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Brigada de Artillería D. David Gómez Fernández, del mismo. Distintivo de La Legión.

Sargento legionario D. Juan Prats Carreras, del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.095 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Inter-Regional que se celebrará en dicha plaza durante los días 29 y 30 de septiembre actual y 1 y 2 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la 3.ª, 4.ª y 5.ª Regiones Militares y Baleares que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario del citado Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Angel Clavero Fernández, con destino de jefe del cuarto Depósito de Sementales, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vista la instancia del Presidente del Club Pineda, de Sevilla, que intere-

sa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 30 de septiembre actual al 7 de octubre próximo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario del citado Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. Juan Lasquetty y Lasquetty, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes que se indican, correspondientes a

las Jefaturas Militares Provinciales de Mutilados que se expresan:

De coronel

Jefaturas: Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife.

De teniente coronel

Jefaturas: León, Zamora, Salamanca y Badajoz.

De comandante

Jefaturas: Guadalajara, Ciudad Real, Huesca, San Sebastián, Teruel, Melilla, Las Palmas y Castellón.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la provincia, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África anticipar sus peticiones por teléfono.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por tenientes coroneles una vacante de jefe en la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Bilbao.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador militar, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África, anticipar sus peticiones por teléfono.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado e) del artículo 17 de la citada Ley el teniente de complemento de Sanidad D. David Padilla Quesada, destinado en la Diputación Provincial de Córdoba, el cual fija su residencia en Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.— Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 223, de 1962.)

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y Orden de 23 de agosto de 1962 («B. O. del Estado» núm. 206), que adjudicaba con carácter provisional cuatro vacantes

del Banco de España en diferentes sucursales,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo único.— Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la citada Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1962.— P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 225, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL. JEFATURA DE REMONTA Y VETERINARIA

Adquisición de equipos para caballo

Para la citada adquisición se admitirán ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 123), hasta las trece horas del día 6 del próximo mes de octubre, y cuya apertura de pliegos tendrá lugar, con las formalidades prevenidas, a las diez horas del día 9 del referido mes de octubre, por la Junta Administrativa de este Centro, en el domicilio anteriormente citado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los oferentes en la Jefatura de Remonta y Veterinaria de este Centro, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.

Núm. 895 P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, 20 explosores y 20 aparatos comprobadores marca «Wasag Chemas», se admiten ofertas, en sobre cerrado con la indicación de «Expediente núm. 14», hasta las doce horas del día 17 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

Núm. 896 P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

A las diez horas del día 18 de octubre próximo se celebrará en este Centro un concurso para la adquisición de una cizalla.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

Núm. 897 P. 1-1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

A las doce horas del día 18 de octubre próximo se celebrará en este Centro un concurso para la adquisición de dos hornos de fuel-oil para aceros.

Los pliegos de condiciones técnico-legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

Núm. 898 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente H-37-62

A las diez horas del día 29 de septiembre se reunirá esta Junta en los locales que ocupa el Castillo de la Aljafaría, pabellón A, 2.ª izquierda, para la adquisición por concierto directo urgente, con concurrencia de licitadores de los artículos y viveres de fácil conservación (aceite, azúcar, carbón mineral, leña, jamón, legumbres secas, frutas secas, conservas y jabón) para cubrir las necesidades del tercer trimestre del año actual en el Hospital Militar de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en triplicado (ejemplar (original reintegrado con póliza de 6 pesetas y dos copias) y demás documentos reglamentarios, incluido el recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, bajo sobre cerrado, así como también las muestras de los artículos que oferten.

Los pliegos y bases técnicas y legales, así como la relación y cantidades de los artículos y viveres a adquirir, pueden ser examinados en la Se-

cretaría de esta Junta todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962.

Núm. 893 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-36-C-62

Hasta las once horas del día 17 de octubre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafaría, pabellón A, 2.ª izquierda, para la contratación por gestión directa de la reparación de un horno 2. S. F. T. núm. 80, situado en la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 5 de Zaragoza, cuyo importe no excederá de 14.815 pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como el detalle completo de la reparación a efectuar, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1962.

Núm. 893 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MURCIA

Debiendo adquirir por esta Junta viveres y artículos almacenables para atenciones Hospital Militar Archena, en los meses de septiembre actual y octubre y noviembre próximos, se admiten ofertas en esta Junta (Cuartel de Garay, Murcia), hasta las once horas del día 25 del mes actual.

Importe anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 14 de septiembre de 1962.

Núm. 894 P. 3-1 a.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 20 del corriente serán distribuidos los cuadernos 9 y 10, conteniendo cuatro laminas en colores, a los suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 19 de septiembre de 1962.

LA DIRECCION